



# **INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS**

**Enero-Septiembre/2012**

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad  
Dirección de Estudios y Metodologías  
San Salvador, El Salvador, Octubre de 2012.

## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
1.1	OBJETIVO GENERAL .....	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
<b>2</b>	<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS .....</b>	<b>5</b>
3.1	SUPERINTENDENTE .....	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS .....</i>	<i>7</i>
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS .....</i>	<i>9</i>
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....</i>	<i>10</i>
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	12
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .....</i>	<i>13</i>
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	15
3.4.1	<i>INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES .....</i>	<i>16</i>
3.5	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS .....	18
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS.....</i>	<i>18</i>
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS .....	21
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	24
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	25
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	28
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA .....	29
3.11	AUDITORÍA INTERNA .....	32

## 1 OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de Septiembre de 2012.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar el porcentaje de ejecución de los planes operativos por área y unidad organizativa<sup>1</sup>.
- Mostrar la cantidad de actividades eliminadas y reprogramadas durante el periodo, especificando el porcentaje respecto al total de actividades existentes en cada plan operativo.
- Mencionar los aspectos relevantes realizados durante el periodo evaluado.

## 2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

En el Cuadro No.1 se resume el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución respecto a lo programado:

**Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa**

No.	AREA ORGANIZATIVA	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
1	Superintendencia General	75.33%	75.33%	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	76.54%	76.54%	100.00%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	75.96%	75.96%	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	75.80%	75.80%	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	78.25%	78.25%	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	78.54%	78.72%	99.78%
7	Dirección de Administración	75.97%	75.97%	100.00%
8	Dirección de Informática	80.43%	80.83%	99.50%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	77.48%	77.48%	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	75.32%	75.32%	100.00%
11	Unidad de Auditoría Interna	89.48%	89.48%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>76.96%</b>	<b>77.01%</b>	<b>99.93%</b>

<sup>1</sup> El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática esta compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de Septiembre de 2012. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.93%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio.

En el siguiente cuadro se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades reprogramadas y eliminadas, y el porcentaje que estas representan respecto al total de actividades:

**Cuadro No. 2. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación por Área Organizativa**

No.	AREA ORGANIZATIVA	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
1	Superintendencia General	71	4	<b>5.63%</b>	1	<b>1.41%</b>
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	459	50	<b>10.89%</b>	31	<b>6.75%</b>
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	151	27	<b>17.88%</b>	11	<b>7.28%</b>
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	211	15	<b>7.11%</b>	5	<b>2.37%</b>
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	210	97	<b>46.19%</b>	4	<b>1.90%</b>
6	Intendencia de Riesgos	309	60	<b>19.42%</b>	28	<b>9.06%</b>
7	Dirección de Asuntos Jurídicos	264	22	<b>8.33%</b>	10	<b>3.79%</b>
8	Dirección de Estudios y Metodología	238	30	<b>12.61%</b>	9	<b>3.78%</b>
9	Dirección de Administración	282	40	<b>14.18%</b>	4	<b>1.42%</b>
10	Dirección de Informática	329	46	<b>13.98%</b>	19	<b>5.78%</b>
11	Unidad de Auditoría Interna	37	2	<b>5.41%</b>	0	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,561</b>	<b>393</b>	<b>15.35%</b>	<b>122</b>	<b>4.76%</b>

La Institución cuenta con 2,561 actividades a Septiembre de 2012, de las cuales fueron reprogramadas durante el periodo evaluado 393, equivalentes al **15.35%** del total, y se eliminaron 122, es decir el **4.76%**.

La Superintendencia Adjunta de Valores y Conductas es el área que más reprogramó actividades dentro de la Institución con 97, seguida de la Intendencia de Riesgos, con 60. En términos relativos fueron la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta y la Intendencia de Riesgos las que más reprogramaron con índices de 46.19% y 19.42% respectivamente.

La Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras y la Intendencia de Riesgos eliminaron la mayor cantidad de actividades de su plan operativo, con 31 y 28 respectivamente. En términos relativos la Intendencia de Riesgos y la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero fueron las dos áreas organizativas las que más eliminaron con índices de 9.06% y 7.28% respectivamente.

Un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa, que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad compartida con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar. El esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada existente en la Institución, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellos, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Esto implicó durante el periodo, efectuar varias reprogramaciones de las actividades comunes o compartidas.

También una reprogramación obligó a su vez a efectuar reprogramaciones y/o eliminaciones en otras actividades que las preceden, dentro de los planes operativos.

### 3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, eliminación y reprogramación para cada área funcional y un detalle de lo más significativo acaecido durante el periodo evaluado.

#### 3.1 SUPERINTENDENTE

**% de ejecución de la Superintendencia: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	75.00%	75.00%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	75.00%	75.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	76.06%	76.06%	100.00%

**Cuadro No. 4. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	27	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	17	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	27	4	14.81%	1	3.70%

#### Actividades Relevantes

El área organizativa Superintendente, efectuó de acuerdo a lo planificado las actividades del día a día de su Despacho y de la Secretaría del Consejo Directivo.

Con respecto a las acciones realizadas por Comunicaciones y Relaciones Institucionales se informa que: se elaboró el Plan del Programa de Educación Financiera 2012 y se continuó su ejecución, esto incluye la producción de contenidos de boletines electrónicos de educación financiera y su publicación en el sitio Web de la SSF; la coordinación de requerimientos de charlas y conferencias sobre temas relacionados al quehacer de la SSF y a las especialidades de cada una de las Superintendencia Adjuntas; actividades de educación en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, TV.).

En relación a la comunicación externa institucional, esta Unidad organizó y desarrolló eventos nacionales, internacionales e internos de esta Superintendencia; coordinó la edición, publicación y distribución de avisos y publicaciones institucionales, que incluye entre otros, información sobre el Sistema Financiero en medios impresos, avisos institucionales varios (avisos relacionados a intermediarios de seguros, resoluciones de sanciones dictadas por el Superintendente o el Comité de Apelaciones, etc.); finalizó la redacción de la información para el Informe de Rendición de Cuentas 2011-2012 y la edición, publicación y distribución de la Memoria de labores 2011.

De igual forma, coordinó la comunicación interna de la SSF, lo cual incluye la actualización de la información en el portal institucional, carteleras y publicaciones internas; monitoreo y reporte de noticias relacionadas con el quehacer institucional y del entorno económico y político; ejerció la administración general del Sitio Web institucional y realizó encuestas para medir la percepción de la Institución y del sistema financiero.

**Reprogramaciones**

Comunicación y Relaciones Internacionales reprogramó la fecha de inicio en su plan de la edición, publicación y distribución de la Memoria de labores 2011; y de la edición y publicación de información estadística sobre la evolución del Sistema Financiero. De igual forma, como parte de la organización de la ejecución del Programa de Educación Financiera 2012, reprogramó las actividades coordinación y desarrollo del “Congreso de Educación Financiera 2012, actividad originalmente programada para el mes de septiembre, ya que se depende de la disponibilidad del consultor internacional como expositor del mismo.

**Eliminaciones**

Comunicación y Relaciones Internacionales eliminó la actividad Actividades en conjunto con los miembros del Sistema Nacional de Protección al Consumidor de su plan operativo, debido a que no ha habido iniciativas para continuar con esta actividad que es liderada por la Defensoría del Consumidor.

### 3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	75.00%	75.00%	100.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>76.38%</b>	<b>76.38%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	76.07%	76.07%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	76.58%	76.58%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	76.80%	76.80%	100.00%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>78.37%</b>	<b>78.37%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	75.79%	75.79%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	80.19%	80.19%	100.00%
<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>75.59%</b>	<b>75.59%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	76.59%	76.59%	100.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	76.11%	76.11%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	73.91%	73.91%	100.00%

**Cuadro No. 6. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>188</b>	<b>9</b>	<b>4.79%</b>	<b>7</b>	<b>3.72%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	95	1	1.05%	3	3.16%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	47	4	8.51%	2	4.26%
Departamento de Supervisión de Bancos	46	4	8.70%	2	4.35%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>125</b>	<b>2</b>	<b>1.60%</b>	<b>1</b>	<b>0.80%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	21	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	104	2	1.92%	1	0.96%
<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>139</b>	<b>39</b>	<b>28.06%</b>	<b>23</b>	<b>16.55%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	30	3	10.00%	4	13.33%
Departamento de Bancos Cooperativos	58	9	15.52%	8	13.79%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	51	27	52.94%	11	21.57%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

### 3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

#### Actividades Relevantes

La Intendente de Bancos y Conglomerados contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, entre otras actividades.

Esta Intendencia, participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, y en la revisión de las guías sobre supervisión consolidada, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales finalizaron en el período, entre otros, 28 análisis de la situación financiera de los bancos.

Además, analizó situación financiera de grupos financieros regionales a marzo 2012, revisó Fondos Patrimoniales de las conglomerados financieros, elaboró pruebas de Stress mensuales de Bancos; efectuaron prueba de cálculo de indicadores con riesgo neto; revisó reportes de Fondo Patrimonial individual mensual de bancos; efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; analizó situación económica financiera por apertura de agencias bancarias y otros; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; efectuó análisis financiero de entidades por aumentos de capital; y elaboró reportes para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros.

Esta Intendencia durante el período, finalizó la visita de Inspección al Banco Azteca El Salvador, S.A. Además inició las visitas a Banco Procredit, S.A. y a Conglomerado Financiero Banagrícola, finalizando en ambas la etapa de planificación e iniciado su ejecución.

De igual forma, evaluó la mora financiera del primer semestre de 2012 en Banco HSBC Salvadoreño, S.A., Banco Citibank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A., Banco G&T Continental El Salvador, S.A., Banco Promerica, S.A. y Banco Agrícola S.A.

También, participó en Visitas de Inspección transfronterizas; revisó publicaciones de Estados Financieros referidos al 31 de Diciembre de 2011, y 31 de marzo y 30 de junio de 2012; asistió a subastas de activos extraordinarios y a Juntas Generales de Accionistas de los Bancos y sociedades miembros de los Conglomerados; realizó peritajes requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales e inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los Bancos; actualizó los sistemas de registros de personas relacionadas, declaraciones juradas y verificó los límites de créditos otorgados; evaluó la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de Banco Industrial El Salvador, S.A.

Así mismo, continuó la revisión de políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; finalizó las solicitudes de entidades supervisadas, denuncias y peticiones de particulares ingresadas hasta el 02 de septiembre de 2011; y participó en el proyecto de elaboración de la regulación de Banca Móvil.

Esta Intendencia autorizó modificaciones a Conglomerados Financieros, tales como la modificación del Conglomerado Financiero HSBC por terminación de la sociedad Bancosal Inc. y del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador por cierre de las sociedades Bancomercio de El Salvador Inc. y Bancomercio de El Salvador Inc. Estado de New York.

También, atendió solicitudes para apertura, traslado y/o cierre de Agencias requeridas por los Bancos y revisó solicitudes de reclasificación de deudores.

Asimismo, un miembro de esta Intendencia continuó su participación en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras.

### **Reprogramaciones**

En el periodo reprogramó la actualización de la revisión de las operaciones de Hencorp en Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ya que continuó con el análisis de la solicitud de transferencia de Activos y Pasivos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador a Banco Citibank de El Salvador, S.A. y el análisis para autorización del Banco de Inversión El Salvador, S.A.

También, reprogramó el inicio de la visita de inspección a Banco Procredit, S.A., debido a que el personal asignado realizó actividades relacionadas con el seguimiento al Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, mismo que está demandando mayor tiempo del planificado.

### **Eliminaciones**

Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaborarán documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Eliminó de su plan el análisis de la situación financiera de grupos financieros regionales a diciembre de 2011, por falta de información en la página Web del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes.

### 3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

#### Actividades Relevantes

La Intendencia de Seguros contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada.

También, finalizó las visitas de inspección en las sociedades de seguros ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas, y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.; y en las corredoras de seguros Rodríguez Valencia S.A. de C.V. y Quality Assurance Corredores de Seguros, S.A. de C.V.; y verificó la producción de primas, reaseguro, siniestros en Aseguradora Popular, S.A. También, inició las visitas de inspección en las sociedades ASESUISA y Filial, y en Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador.

Finalizó las siguientes evaluaciones de las áreas técnicas en las aseguradoras: áreas de reaseguro y siniestros en HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. y en Chartis Seguros, El Salvador, S.A. y Filial; las áreas de reservas técnicas y matemáticas y depósito de pólizas en La Centro Americana, S.A.; y el área de siniestros de automotores en Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. También, examinó las fianzas otorgadas por la sociedad La Central de Seguros y Fianzas, S.A. a favor del Gobierno de El Salvador.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, finalizó el análisis de las primas determinadas por las aseguradoras en el seguro de invalidez y sobrevivencia y realizar evaluación de las reservas utilizando el método de Chain Ladder, en ASESUISA VIDA, S.A., en Seguros de Personas, SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas, y en Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas, actividad que reprogramó en su plan; continuó el apoyo a la Superintendencia Adjunta de Pensiones en la actualización del modelo de valuación actuarial del Sistema de Ahorro para Pensiones y la validación actuarial de las reservas laborales como parte de la asistencia y acompañamiento técnico actuarial al Banco Central de Reserva de El Salvador. También, inició la verificación del depósito de pólizas y examen de las reservas en ASESUISA y Filial, y en Pan American Life Insurance Company Sucursal El Salvador.

También, continuó con la revisión de Políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En adición, finalizó la revisión de los Planes de trabajo de Auditoría Interna, y de la publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012, de conformidad a las Normas NCS-016. También, opinó sobre los modelos y bases técnicas presentadas para el depósito de pólizas con base a los artículos 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros, efectuando los depósitos de las pólizas correspondientes; asistió a Juntas Generales de Accionistas y a subastas de activos extraordinarios; evaluó el cambio del sistema informático en Seguros Futuro, A.C. de R.L.; actualizó la base de datos de reaseguradores y corredores de reaseguro extranjeros; efectuó evaluación patrimonial de La Centro Americana, S.A., por pago de reclamo de automotores y revisó las declaraciones juradas de los miembros de las Juntas Directivas de las Aseguradoras, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Sociedades de Seguros.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, efectuó en el periodo 37 análisis financieros a sociedades de seguros distribuidos de la siguiente manera: 16 análisis a diciembre de 2011; 1 a marzo, 2 a abril, 15 a junio y 3 a agosto de 2012

Finalizó la revisión del estudio de factibilidad de proyecto de formación de compañías de Seguros Fedecredito Daños y Vida; Analizó la situación financiera de reaseguradores extranjeros, comercializadores masivos de seguros, corredores extranjeros de seguros y reaseguros. También, consolidó mensualmente el patrimonio neto y patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros, y las inversiones computables del sistema de seguros; y efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones.

### **Reprogramaciones**

Como parte de la realización de actividades de despacho, continuó la gestión de solicitudes para constituir las sociedades de seguros Fedecredito Vida, S.A., Seguros de Personas y Fedecredito, S.A., actividad en la cual amplió el periodo de ejecución.

### **Eliminaciones**

La anterior reprogramación propició la eliminación de la gestión de la autorización para inicio de operaciones de las sociedades de seguros Fedecredito Vida, S.A., Seguros de Personas y Fedecredito, S.A, ya que la constitución de estas se encuentra en proceso.

## **3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

### **Actividades Relevantes**

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

También, para contribuir con el estudio e Investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, finalizó con la participación en la asesoría de expertos o especialistas en operación, regulación y supervisión de servicios financieros móviles; la ejecución del Memorando de Entendimiento entre BCR, BANDESAL, SSF y la Coordinación Residente de las Naciones Unidas en El Salvador a nombre de las Agencias PNUD, ONUHABITAT y ONUDI, participando 4 empleados de la SSF en pasantía Colombia-Paraguay para conocer experiencia sobre servicios financieros móviles; y el análisis de los resultados de consultorías y asistencias técnicas-BCR-BANDESAL-SSF-PNUD.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada.

En lo que respecta a la supervisión de Bancos Cooperativos, esta Intendencia continuó con el proceso de visita para autorización de inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., a la fecha sólo está pendiente la elaboración de informe para Consejo Directivo.

Finalizó en este periodo, las evaluaciones en el Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. sobre la administración de la mora en préstamos y el seguimiento a Plan de Solución para superar observaciones de visitas de inspección anteriores.

La Intendencia de Bancos Cooperativos en relación a la supervisión de SAC y otras entidades financieras, finalizó las visitas de inspección de reconocimiento a 4 Burós de Crédito: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., TransUnión El Salvador, S.A. de C.V., Procredito, Infored, S.A. de C.V en el primer trimestre del año; e inició la revisión y elaboración de informe, sobre documentación técnica remitida por estos Burós de Crédito, previo a su inscripción en el registro, de la cual surgieron observaciones que están pendientes de solventar por dichas entidades. De este proceso surgieron 4 actividades nuevas que fueron adicionadas al plan de trabajo del departamento.

También continuó el proceso de autorización para captación de ahorro del público en la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., a la fecha solo queda pendiente la elaboración del informe de autorización para captación de ahorro del público para Consejo Directivo, el cual está en proceso de conclusión de debido a que la Intendencia recibió el último de los requisitos, consistente en copia de la modificación registrada de su escritura de constitución por aumento de capital, el día 13 de septiembre de 2012.

De igual forma la Intendencia concluyó la visita de inspección a la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. para verificar la calidad de sus controles Internos para disminución del requerimiento de solvencia, de la cual se presentó informe al Superintendente Adjunto de Bancos, Seguros y OEF debido a que la entidad reportaba debilidades en su situación financiera que requerían ser superados previo a someter a consideración del Consejo Directivo la disminución de dicho requerimiento.

A la fecha de referencia de este informe el grupo de inspección asignado a la Visita en la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc, S.A. para la reducción del requerimiento de solvencia, ya se ha retirado de la entidad y se encuentra en proceso la elaboración del informe correspondiente así como del reporte al Superintendente Adjunto, para ello fue necesario requerir una reprogramación de la fecha de conclusión de dichos informes, por estar el personal dedicado a actividades de supervisión simultáneas.

Así mismo, la Intendencia verificó como actividad adicional el cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, relacionado con la presentación de planes de implementación para la gestión de riesgos para 14 de las entidades bajo su supervisión, el cumplimiento de disposiciones legales en el desarrollo de juntas y asambleas generales de accionistas y socios, respectivamente, que desarrollaron las entidades supervisadas, evaluó el cumplimiento de requisitos legales de nuevos gerentes y directores, efectuó el seguimiento a las labores de auditoría interna y externa de las entidades supervisadas, asistió cerca de siete meses como observador a las sesiones de Junta Directiva del Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. y verificó que las entidades supervisadas remitiesen mensualmente los créditos reclasificados en cumplimiento a las Normas NCB-022; Analizó estudio de factibilidad para la creación de nueva sociedad de ahorro y Crédito Multivalores, para la titularización de flujos de remesas de SAC Apoyo Integral, S.A. y la emisión de títulos de SAC CREDICOMER, S.A.; elaboró mensualmente los reportes de fondo patrimonial y de Deudores Relacionados de las SAC y del Sistema de Bancos Cooperativos; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos y análisis financiero de entidades por aumentos de capital. De igual forma, analizó situación financiera de 4 entidades supervisadas y preparó una hoja electrónica que muestra un resumen de la situación financiera de todos los bancos cooperativos y señala alertas, la cual se alimenta mensualmente de los distintos sistemas de información con que cuenta la Superintendencia.

### **Reprogramaciones**

Durante el periodo, reprogramó las actividades asociadas con la revisión del proyecto de decreto y análisis de información, vinculados con la ampliación del perímetro de supervisión, debido a que aún está pendiente una investigación conjunta con el Ministerio de Hacienda para desarrollarlas.

El semestre pasado, reprogramó visita para autorización de inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., debido a que la entidad no había comunicado la superación de observaciones críticas, requisito para la autorización y a imprevistos como capacitaciones al personal asignado al trámite de la solicitud.

Debido a la reprogramación antes citada, la Intendencia inició en una fecha posterior a la planificada: las evaluaciones en el Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. sobre la administración de la mora en préstamos y el seguimiento a Plan de Solución para superar observaciones de visitas de inspección anteriores.

La visita de inspección a FEDECREDITO para evaluación del Centro de Administración y Desarrollo informático (CADI), que incluye la verificación de requisitos de la entidad para operar cuenta corriente, continúa aún su curso a la fecha de referencia de este informe, a pesar de haberse planificado la conclusión del informe correspondiente para el día 28 de septiembre, ello debido a que los retrasos en su inicio asociados a la atención al trámite de tarjeta de Primer Banco e inconvenientes de personal experimentados por el Departamento de Riesgo de Lavado de Dinero para su incorporación en la visita, implicaron un retraso en su conclusión por lo que se ha reprogramado para mediados del mes de noviembre.

Reprogramó la conclusión de la ejecución de la visita para el proceso de autorización para captación de ahorro del público en la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., debido a la magnitud de las observaciones críticas identificadas en la misma y la participación en capacitaciones del recurso humano asignado al trámite.

Se postergó la ejecución del proceso de autorización para inicio de operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. debido a retrasos de parte de los interesados en el proceso de constitución de la entidad, originados por la remisión de información incompleta por parte de los futuros directores y accionistas de la misma

La visita de inspección a la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A se reprogramó debido a trámites urgentes relacionados con visita anterior en Casa de Cambio Puerto Bus y apoyo al área de normativa para adaptación de manual contable a NIIF.

Debido a la reprogramación antes señalada, al recurso demandado por los trámites de registro de los cuatro burós de crédito que operan en el país y a licencia concedida a un Coordinador de Visita por un período de 90 días y su posterior renuncia a esta Superintendencia, la visita programada al buró Equifax Centroamérica, S.A. de C.V. se reprogramó para el mes de octubre.

### **Eliminaciones**

La reprogramación de actividades asociadas con la revisión del proyecto de decreto y análisis de información, vinculados con la ampliación del perímetro de supervisión, propició la eliminación de la actividad de apoyo a la supervisión delegada del plan operativo de este año, la cual se introduciría con la aprobación de dicho decreto. Sin embargo, en el periodo incorporó las observaciones del Ministro de Hacienda al proyecto de decreto para ampliación del perímetro de supervisión denominado "Ley de Regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas y las Sociedades que otorgan Crédito", y avanzó en el levantamiento de Información estadística de microcrédito.

Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaboraran documentos a excepción de los informes de las visitas piloto, mismas actividades aplicables para los 2 departamentos de esta Intendencia.

Eliminó de su plan operativo la visita de inspección en Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V., por no contar con personal para su desarrollo, en vista de que se extendió la visita en FEDECREDITO, se adicionará visita en ACCOVI de R.L. y un auditor estará fuera 10 meses por permiso concedido.

Se eliminó del plan 4 actividades del Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras, relacionadas a la planificación, elaboración y revisión del informe de visita, y el informe de CD para la autorización de inicio de operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A, debido a información incompleta, la cual es indispensables para la continuidad del proceso.

Producto de las reprogramaciones anteriores, la visita programada a Procredito, se eliminó del plan del cual derivan 4 actividades y serán ejecutadas en 2013.

Adicionalmente, se realizó otras actividades que no fueron programadas en el plan operativo pero contribuyeron a las reprogramaciones y eliminaciones de las actividades anteriores, como asistir a juntas directivas como observador y señalamiento de deficiencias, elaborar informes de seguimiento de operaciones y atención de presupuestos de sociedades en liquidación DUCA e Inmobiliaria INSEPRO y elaborar informes de seguimiento de operaciones atípicas y cumplimiento legal de Casas de Cambio.

## **3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO**

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	75.00%	75.00%	100.00%
<b>Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>76.06%</b>	<b>76.06%</b>	<b>100.00%</b>

Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	75.10%	75.10%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	75.98%	75.98%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	77.79%	77.79%	100.00%

**Cuadro No. 8. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>144</b>	<b>27</b>	<b>18.75%</b>	<b>11</b>	<b>7.64%</b>
Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26	0	0.00%	2	7.69%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	78	12	15.38%	5	6.41%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	40	15	37.50%	4	10.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia de esta área.

### **3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo.

También, finalizó la visita de inspección al Banco de Fomento Agropecuario y al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Inició visita de seguimiento al Banco Hipotecario de El Salvador, S.A, y se encuentra en la etapa de ejecución. De igual forma se revisó mora financiera a la cartera de créditos a Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. con cifras al 30/06/12.

También, finalizó la visita de inspección al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA). Asimismo, ya fue iniciada la visita de inspección al FOSAFFI, la cual se encuentra en la etapa de ejecución de la visita en campo.

De igual forma, continuó con la realización de actividades de seguimiento a la transformación del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), que incluye la actividad relacionada a la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema operativo regulado en la Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo. Siendo importante mencionar, que la

revisión incluye al Fondo de Desarrollo Económico y al Fondo Salvadoreño de Garantías, que son administrados por BDES, actividad que ya fue concluida.

También, finalizó el seguimiento al cumplimiento de los literales c) y d) del Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por parte de las siguientes entidades supervisadas: Banco Hipotecario de El Salvador, S.A, Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Banco Central de Reserva (BCR), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), Fondo Social para la Vivienda (FSV) y Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN).

Se inició colaboración con la Superintendencia Adjunta de Pensiones en la evaluación de mora financiera del Instituto Nacional de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

De igual manera, tramitó solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas; atendió requerimientos de otras instituciones del Estado; verificó créditos a personas relacionadas y causales de inhabilidad de directores y funcionarios de las entidades supervisadas, planes de auditoría interna y auditoría externa; cumplimientos a los límites Art. 129, 197 y 203 de Ley de Bancos; monitoreó los créditos y refinanciamientos otorgados y asistió a Junta Generales de Accionistas. También, realizó auditorías de especies monetarias en el Banco Central de Reserva y colabora en auditoría especial requerida por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

En adición, se elaboraron reportes mensuales del Fondo Patrimonial individual de los Bancos: Hipotecario de El Salvador, S.A. y de Fomento Agropecuario, y del Fondo Social para la Vivienda; así como, informes al cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco estatal, y análisis de la situación económica financiera por apertura de agencias bancarias. Por otra parte, se finalizaron análisis de la situación económica financiera, utilizados durante las visitas de inspección, a FONAVIPO, FOSOFAMILIA, Banco Hipotecario de El Salvador y FOSAFFI.

### **Reprogramaciones**

Reprogramó el inicio de la visita de seguimiento al Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., ya que se adicionó como nueva actividad el seguimiento al cumplimiento de los literales c) y d) del Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero en las Instituciones Estatales de Carácter Financiero. Esta reprogramación conllevó a postergar el inicio en su plan de la visita de Inspección al Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES).

Reprogramó la etapa de su ejecución y elaboración de informe de la visita de inspección de FOSOFAMILIA, en virtud de que evaluó y analizó técnica y financieramente la titularización de la cartera de créditos del Fondo Social para la Vivienda (FSV). La reprogramación conllevó la postergación del inicio de las visitas de inspección al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), así como la visita de seguimiento al Fondo Social para la Vivienda (FSV).

Pospuso la actividad relacionada a la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema operativo regulado en la Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo, debido a que dicha Entidad informó a esta Superintendencia el desfase de la implementación por parte del proveedor de los sistemas; así como la revisión de las políticas remitidas y la comunicación de observaciones determinadas en la referida revisión

### **Eliminaciones**

Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaborarán documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Eliminó la actividad de elaborar informe sobre principales cifras de los Estados Financieros de la visita de inspección al BCR al 31/12/2011 para el Consejo Directivo, debido a que está implícito en los resultados obtenidos en la visita de inspección.

Suprimió de su plan la visita de seguimiento al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), debido a la designación del auditor responsable para realizar una actividad especial requerida por la Fiscalía General de la República.

### 3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	75.00%	75.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	75.64%	75.64%	100.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>75.89%</b>	<b>75.89%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	74.96%	74.96%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	76.36%	76.36%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	74.22%	74.22%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	78.02%	78.02%	100.00%

**Cuadro No. 10. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Pensiones**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	19	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>185</b>	<b>15</b>	<b>8.11%</b>	<b>5</b>	<b>2.70%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	24	1	4.17%	1	4.17%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	86	8	9.30%	2	2.33%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	34	4	11.76%	2	5.88%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	41	2	4.88%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales.

La *Comisión Calificadora de Invalidez* ejecutó con normalidad las actividades planificadas, consistentes en evaluar y calificar solicitudes de calificación de invalidez, emitir el primer dictamen de invalidez, y dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

A continuación se describen los aspectos más significativos de la Intendencia de esta área.

### 3.4.1 INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

#### Actividades Relevantes

Esta Intendencia revisó el Diseño del Proyecto de Descentralización de los Servicios a los Usuarios del Sistema Financiero, para lo cual, se revisó y afinó la propuesta de requerimientos para el proyecto de Descentralización de los Servicios de la SSF, en cuanto al alcance, los recursos humanos y financieros necesarios. En la etapa de establecimiento del proyecto, se finalizó el presupuesto de requerimientos del mismo. No obstante, dado que hasta la fecha no ha sido posible contar con espacios disponibles para el funcionamiento de las oficinas regionales de Atención al Usuario de la SSF, se están haciendo nuevas gestiones para poder contar con éstos, con otras instituciones del Estado, a fin de lograr la consecución de espacios físicos sin costo para esta Superintendencia, no se obtuvieron resultados exitosos.

En cuanto a la Estrategia para Contribuir a la Consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), remitió la información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud, con el propósito de disminuir los niveles de la evasión y mora previsional; elaboró propuesta de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, en lo relativo a diversificar las inversiones de los Fondos de Pensiones y mejorar los beneficios previsionales. En este mismo sentido apoya el proceso de actualización del Sistemas de Valuación Actuarial.

Esta Intendencia contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión, y participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias (bancos, seguros, valores, pensiones y otras entidades financieras). Finalizó la elaboración y revisión de los informes pendientes de cuatro auditorías iniciadas en 2011; la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de inversiones del fondo de pensiones administrado por AFP CRECER; las revisiones de los planes de trabajo de auditoría interna para el 2012, los proyectos de contratación de los auditores externos para 2012, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 de las AFP CRECER y CONFIA. También, revisó los informes finales de los Auditores Externos y la publicación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2011 de la UPISSS e INPEP; los planes de trabajo del área de auditoría interna de ambos Institutos para el 2011 y 2012; y los proyectos de contratación de los auditores externos para el ejercicio 2012.

Efectuó auditoría sobre la gestión realizada por AFP CRECER de las operaciones del Fondo de PROFUTURO, finalizó auditoría sobre proceso de reconstrucción del Historial Laboral y trabaja en un plan para disminuir los tiempos de respuesta en la generación del mismo. Revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de AFP CONFIA y de AFP CRECER a desarrollar el corriente año; verificó el sistema acreditador de las AFP en atención a la distribución de la tasa de cotización, conforme a Decreto Legislativo No.1036. Revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de INPEP y de la UPISSS para el 2012. Revisó que el pago de cotizaciones recibidas de las AFP haya sido traslado a reafiliados del IPSFA.

De igual manera, finalizó las auditorías de Control Interno de la cartera de préstamos y de la gestión de las inversiones del IPSFA y está trabajando en la elaboración del informe final; auditoría de seguimiento al informe ISP-12-2011 Sobrevivencia INPEP y otra de la misma naturaleza ISP 11-2011 en la UPISSS;

Está ejecutando auditoría especial en la UPISSS para la determinación de las causas del pago duplicado de asignación por parte de la misma, durante los meses de diciembre de 2011 y enero del 2012 y la ejecución auditoría sobre la cartera de préstamos administrada por el INPEP.

Ha iniciado auditoría integral sobre rezagos SAP-SPP; revisaron las publicaciones de los Estados Financieros de la UPISSS, INPEP, AFP CONFIA y CRECER a junio del 2012 y revisó la publicidad de las AFP.

Monitoreó el nivel de la mora previsional del SAP; del Sistema de Pensiones Público (SPP), del IPSFA y del Régimen General de Salud del ISSS y se trabaja en la determinación de la mora previsional de los empleadores denunciados en la SSF de las mismas instituciones, se continúan

realizando peritajes contables con el mismo propósito, a solicitud de Fiscalía General de la República o de los Juzgados.

Continuó con el proceso de revisión del Marco Contable del SAP y del Fondo de Pensiones administrados por AFP, en atención a Principios y Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales. Así mismo, efectuó revisión del Instructivo de Beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones y del Reglamento de la Comisión Calificadora de Invalidez.

Dio seguimiento a los requerimientos trimestrales de fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de los Institutos Previsionales, consolidó y comunicó al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales sobre los mismos; analizó y determinó ajustes en informes diarios que registran inconsistencias y consecuentemente afectan el valor cuota de los fondos de pensiones; gestionó ante Instituciones Previsionales la atención de situaciones denunciadas por afiliados del sistema previsional; y monitoreó el proceso de compensación de cotizaciones previsionales entre las Instituciones Previsionales.

Continuó realizando cruces de información previsional con planillas de salud, para determinar diferencias de las relaciones laborales y notifican a instituciones previsionales, así como participan en coordinación con la Dirección de Informática, en el desarrollo del Sistema de Gestión y Validación de Planillas Previsionales (SGVPP) para su posterior puesta en marcha.

Generó los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones; procesó los Informes Diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP Crecer, S.A. y AFP Confía S.A.; elaboró informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, límites de inversión, custodia de valores, vencimientos, clasificación de riesgo de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones; así como estadísticas sobre recaudación, valor cuota y datos financieros de los Fondos de Pensiones; y coordinó y supervisó las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP con BANDESAL y AFP.

Elaboró y comunicó a las AFP e Institutos Previsionales el calendario de actividades para la sustitución de CT y CTC por CIP serie "B" y se revisó el inventario de los mismos

Además, realizó proyecciones de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) en apoyo a propuestas de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. De igual manera elaboró propuesta de reforma al Reglamento de Inversiones del SAP para adecuar límites de inversión en valores extranjeros y Fondos de Inversión extranjeros; elaboró propuesta de reforma a normativa sobre valorización de instrumentos financieros para generación y/o captura de precios de valores extranjeros y Fondos de Inversión extranjeros y se participó en la coordinación técnica de la celebración de la Asamblea General y Seminario Internacional de Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

Calculó porcentaje de participación de cada AFP en compra de emisión de CIP, serie "A" e informan a las AFP y BANDESAL y el monto y tasa de la emisión de CIP, serie "B", que es comunicado al Ministerio de Hacienda, BANDESAL y las Administradoras.

En coordinación con la Dirección de Informática, se adapta el Módulo de Entes Relacionados para que opere independientemente y elabora requerimientos y pruebas sobre mejoras al Módulo de Validaciones y al Módulo de Recepción de Información.

Se iniciaron pruebas de nuevas validaciones por la incorporación de nuevos ítems en el IA3 e IA4 (códigos CIAP), en el Modulo de Inversiones.

Esta Intendencia, también procesó archivos de afiliación; de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada; de traspasos entre AFP; de cambios de información; de beneficios tanto del SAP y SPP; de emisión de certificados de traspaso y certificado de traspaso complementario. Revisó expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y SPP; revisó proyectos de resoluciones de anulación de contratos de afiliación y certificados de traspaso; resolvió casos de multifiliación; y atendió reclamos presentados por los afiliados en el Departamento de Atención al Usuario. Se trabajó la información para estadísticas mensuales sobre afiliación, traspasos y beneficios otorgados por las AFP, ISSS e INPEP y se dio acceso a nuevos usuarios para la consulta de NUP a empleadores desde el sitio web institucional.

De igual manera también actualiza el catálogo de afiliados del INPEP; comparó la Base de Datos de afiliados y pensionados de las AFP, ISSS e INPEP y se trabaja en el seguimiento de la depuración de las inconsistencias encontradas en dicha comparación; apoya el Programa de Educación Financiera; verifica del proceso licitación, adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez, vejez y muerte; analiza información para modelos de datos para la Superintendencia Adjunta del Sistema de Pensiones y trabaja en coordinación con el Banco Central la Elaboración de propuesta de reformas al Instructivo de Beneficios del SAP, se formó parte del equipo de revisión del Reglamento de la Comisión Calificadora de Invalidez.

### **Eliminaciones**

Eliminó de su plan la revisión de las guías de supervisión consolidada, ya que esta actividad concluyendo que la misma es exclusiva para bancos, en estos momentos.

## **3.5 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS**

**% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	75.00%	75.00%	100.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>78.53%</b>	<b>78.53%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	75.28%	75.28%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	76.01%	76.01%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	82.08%	82.08%	100.00%

**Cuadro No. 12. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta**

<b>Área Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Reprog.</b>	<b>% de Reprog.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	7	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>203</b>	<b>97</b>	<b>47.78%</b>	<b>4</b>	<b>1.97%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	17	1	5.88%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	92	45	48.91%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	94	51	54.26%	4	4.26%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

### **3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS**

#### **Actividades Relevantes**

Esta Intendencia finalizó la definición de estándares regionales y avanzó en la elaboración del plan de acción sobre oferta pública de valores, operadores bursátiles y de negociación, compensación y liquidación de valores como parte de la consultoría del Bien Público Regional. Actualmente, se

encuentra la etapa de definición del Plan de Acción por parte de los consultores a raíz de las reuniones que han tenido con los Supervisores de los países participantes. Ambas actividades son tendientes a promover el desarrollo y la integración de los Mercado de Valores regionales.

Esta Intendencia con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada, avanzó en la determinación de los riesgos inherentes para el mercado de valores.

En cuanto al Diagnóstico para la aplicación de estándares en el Mercado de Valores, se ha avanzado en los términos de referencia del consultor para aplicar estándares internacionales en el mercado de valores.

A través del *Departamento de Supervisión de Valores*, finalizó las visitas de inspección en la Bolsa de Valores de El Salvador; en la Central de Deposito de Valores; en las casas de corredores de bolsa: Lafise Valores, Valores Cuscatlán y HSBC Valores; visitas de Inspección de Valores Extranjeros a las Casas de Corredores: Invertecnic, SGB, G&T Continental, Valores Cuscatlán; Scotia Inversiones; Banagrícola, S.A. e IBC; Clasificadora de Riesgo Global Venture; Almacenes Generales de Depósito: ALDESA y ALMACONSA. También se concluyeron las visitas de inspección a la titularizadora de activos Hencorp Valores; a Fondos de Titularización de Activos de: Liceo Francés, y las Alcaldías de San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla; a representantes de los tenedores de valores: SGB, Roble Acciones y Valores y Lafise Valores de El Salvador. Asimismo, se efectuó a visitas de inspección a Emisores de Valores: Banco HSBC, SARAM, Metrocentro, SIMCO, DEL SUR, CAESS y EEO; y a los Auditores Externos DTT y Figueroa Jiménez.

Las visitas de inspección iniciadas por este departamento que se encuentran en proceso, al 30 de septiembre, son: a casas de corredores: Invertecnic, SGB, Scotia Inversiones y G&T Continental; al Emisor Banco CITIBANK de El Salvador; al Auditor Externo PricewaterhouseCoopers y al Auditor Externo Zelaya Rivas y Asociados.

Las visitas no iniciadas que quedan pendientes de finalizar son a las casas de corredores de bolsa: Bursabac, IBC y Roble Acciones y Valores; a las clasificadoras de riesgo: FITCH, Equilibrium y Pacific Credit Rating; a los almacenes generales de depósito: BODESA y AGDOSA; a la Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS); a la titularizadora de activos RICORP; a los emisores de valores: Banco Agrícola, Banco Hipotecario, Banco de America Central, Banco Scotiabank El Salvador, Banco Procredit, Fondo Social para la Vivienda, La Hipotecaria y CrediQ; y al auditor externo KPMG.

Como parte de las actividades extrasitu, elaboró equivalencias de catálogos contables de los supervisados del Mercado de Valores; revisó publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre 2011 y a junio 2012; propuso aspectos a normar y revisar normativa, en materia de supervisión del mercado de valores, verificó el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio de SETI WEB; analizó y dio seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera; verificó el cumplimiento de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsas; revisó las políticas para la implementación de la Administración de Riesgos de las entidades del Mercado de Valores según los Arts. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; elaboró programas y procedimientos de supervisión extra situ e in situ de la Bolsa de Productos y Servicios, los Puestos de Bolsa y Licenciarios; y gestionó proyectos de solicitud de procedimientos administrativos sancionatorios.

Durante el periodo, a través del *Departamento de Supervisión de Conductas*, elaboró un diagnóstico de las casas de corredores de bolsa en aquellos temas relacionados a la aplicación de estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y prevención de conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, entre otros.

En materia de supervisión, finalizó las visitas de inspección sobre temas relacionados a estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés y uso de información privilegiada, entre otros, en la Bolsa de Valores de El Salvador; en la Central de Deposito de Valores; en las casas de corredores de bolsa: Lafise Valores, Invertecnic, SGB, Bursabac, IBC, Scotia Inversiones, G&T Continental, Valores Cuscatlán, Roble Acciones y Valores, y HSBC Valores; en las clasificadoras de riesgo: Global Venture, FITCH, Equilibrium y Pacific Credit Rating; en los almacenes generales de depósito: ALDESA, BODESA, ALMACONSA y AGDOSA; en la bolsa de productos y servicios (BOLPROS); en las sociedades titularizadoras de activos: Hencorp Valores y RICORP; y en los fondos de titularización de activos: Liceo Francés, y alcaldías de San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla.

Las visitas de inspección iniciadas por este departamento que se encuentran en proceso, al 30 de septiembre, son a los emisores de valores: Banco CITIBANK de El Salvador, Metrocentro, CAESS, EEO y Fondo Social para la Vivienda.

Las visitas no iniciadas que quedan pendientes de finalizar son a los emisores de valores: Banco Agrícola, Banco HSBC, Banco Hipotecario, Banco de America Central, Scotiabank El Salvador, Banco ProCredit, SARAM, SIMCO, DEL SUR, La Hipotecaria y CrediQ; y a los auditores externos: PricewaterhouseCoopers, KPMG, DTT, Figueroa Jiménez, y Zelaya Rivas y Asociados.

Además, monitoreo la actividad del mercado local, mercado internacional y valores extranjeros cotizados en bolsa local, y noticias nacionales e internacionales relativas al mercado de valores; para fortalecer la supervisión de la transparencia de mercado, inició la elaboración de las propuestas de modificaciones al sitio Web de la Superintendencia para la revelación de información y de fortalecimiento de la transparencia de los supervisados, actividades a las cuales adelantó la fecha de finalización; para fortalecer la transparencia de información en valores extranjeros, inició un diagnóstico de necesidades de revelación de información en valores extranjeros y dio seguimiento a la revelación de información de estos.

De igual manera ha iniciado la elaboración de procesos administrativos sancionatorios, de opiniones técnicas sobre propuestas a normativas, así como mapeo de normativa relacionada con temas de conductas en el mercado de valores y opiniones jurídicas sobre la misma temática.

### **Reprogramaciones**

En cuanto al Diagnóstico para la aplicación de estándares en el Mercado de Valores, fue reprogramada en el semestre anterior, debido a que aún se encontraba vigente el proceso de definición de estándares internacionales y consenso con el mercado de valores.

El Departamento supervisión de valores, modificó las fechas de inicio y finalización de 41 visitas de inspección a: la Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, 9 casas de corredores de bolsa, 3 clasificadoras de riesgo, 4 almacenes generales de depósito, una titularizadora de activos, 4 fondos de titularización de activos, 3 representantes de los tenedores de valores, 12 emisores de valores y 4 auditores externos, debido en primera instancia a la ejecución de actividades de cumplimiento del artículo 35, literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y adicionalmente a otras reprogramaciones tales como la revisión de manuales de riesgo de las entidades, problemas en entrega de información, atención del proceso de autorización de SCRIESGO y Clasificadora de Riesgo.

El Departamento de conductas, reprogramó las fechas de visitas de inspección de 47 entidades: La Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, 10 casas de corredores de bolsa, 4 clasificadoras de riesgo, 4 almacenes generales de depósito, una Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS), 2 titularizadoras de activos, 4 fondos de titularización de activos, 15 emisores de valores y 5 auditores externos; debido en primera instancia a que de acuerdo a la normativa el plazo de implementación de políticas de conductas vencía el 2 de agosto de 2012; la consolidación de los informes del Plan de acompañamiento a las entidades en la presentación de sus políticas relativas al literal c) del Art. 35 de la LSRSF; elaborar las Guías sobre Gobierno Corporativo, una para público en general y otra para altos ejecutivos; y realizar el procedimiento de propuesta para aumentar los capitales mínimos de las casas que administran cartera.

Por otro lado, hubo otras actividades que no estaban programadas en el plan operativo, pero influyeron en las reprogramaciones anteriores, como la preparación del informe financiero de los valores de Sociedad fiduciaria Morgan & Morgan Group (MMG Fiduciary), los informes de las clasificaciones realizadas por las Clasificadoras de Riesgo para determinar si éstas cumplen con la normativa y el análisis normativo y financiero al Fondo de Titularización de la Alcaldía Municipal de Sonsonate.

### 3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

**% de ejecución de la Intendencia:** **99.78%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	75.08%	75.08%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	77.67%	77.67%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	79.71%	79.71%	100.00%
Departamento de Riesgo Operacional	74.09%	74.09%	100.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	83.66%	84.79%	98.66%
Departamento de Riesgo Tecnológico	80.70%	80.70%	100.00%

**Cuadro No. 14. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	29	0	0.00%	2	6.90%
Departamento de Riesgo de Crédito	32	8	25.00%	2	6.25%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	47	13	27.66%	8	17.02%
Departamento de Riesgo Operacional	32	8	25.00%	2	6.25%
Departamento de Riesgo de LA/FT	59	6	10.17%	6	10.17%
Departamento de Riesgo Tecnológico	110	25	22.73%	8	7.27%

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Riesgos contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión. Así mismo, continuó con el desarrollo de las visitas pilotos asistidos de la Supervisión Basada en Riesgos (Bancos Privados, Estatales y Bancos Cooperativos) y en la revisión de las guías sobre supervisión consolidada.

Finalizó la evaluación de la Gestión de Riesgo de Crédito, Operacional y Tecnológico, Mercado y Liquidez y Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y en Banco Azteca El Salvador, S.A. Se encuentra ejecutando la evaluación de la gestión de los diferentes riesgos en Banco Procredit, S.A. y en el Conglomerado Banagrícola, S.A. se encuentra en la etapa de recopilación de información.

Además, determinó los riesgos netos de 9 entidades bancarias a marzo y junio de 2012, los cuales son cargados a la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace; apoyó a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM); finalizó acompañamiento en el proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Continuó con el proceso de acompañamiento en el análisis de la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, requerido en la Ley de SyRSF, en coordinación con las áreas de Supervisión.

El Departamento de Riesgo de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo a las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, realizó reuniones con cada Intendencia de Supervisión para el conocimiento del negocio: AFP, Operaciones

de Bolsa, Almacenes Generales de Depósitos, Calificadoras de Riesgos, entre otras entidades, e inició la elaboración del mapa de riesgos en materia del Riesgo de LA/FT de las diferentes entidades financieras con base al conocimiento o juicio experto del personal del referido departamento.

Además, participó en el cuarto seguimiento del informe país elaborado por el Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe (GAFIC); y recibió información remitida por las Entidades Financieras, tales como los Reportes de Operaciones en Efectivo iguales o superiores a US\$57,142.87, Reportes de Operaciones Irregulares o Sospechosas (ROS) e información relacionada con el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Finalizó la supervisión de campo de la auditoría especial requerida por la Unidad de Investigación Financiera en los Bancos: Scotiabank El Salvador, S.A., Azteca El Salvador, S.A., América Central, S.A., y Procredit, S.A., y se encuentran en proceso las del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y del HSBC Salvadoreño, S.A. También, inició la elaboración de circulares para instruir el debido cumplimiento del marco regulatorio de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y la verificación de su cumplimiento en base a muestra de las nuevas entidades, no logrando el cumplimiento esperado a septiembre de la primera de ellas.

El Departamento de Riesgo Tecnológico, finalizó la evaluación de sistemas informáticos durante la visita de inspección en Banco Azteca El Salvador, S.A., Banco de Fomento Agropecuario, FOSOFAMILIA, Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), SAC CREDICOMER, SAC Apoyo Integral, ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas, Qualitas Compañía de Seguros, S.A., las corredoras de Seguros Rodriguez Valencia, S.A. de C.V. Quality Insurance Asesores de Seguros, S.A. de C.V., realizó diagnóstico de los sistemas informáticos de Bolpros, Revisó sistema contable de la administración de Fondos de Titularización en Ricorp Titularizadora y Hencorp y dio opinión respecto a validaciones del sistema informático de Cedeval.

De igual manera, inició la evaluación de sistemas informáticos durante la visita en Banco Procredit, S.A., Conglomerado Financiero Banagricola, FOSAFFI, Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., en las sociedades ASESUISA y Filial y Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador.

Finalizó la elaboración de informes de Visitas de Inspección de Buros de Crédito: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., TransUnion El Salvador, S.A. de C.V., Procredit e Infored, S.A.

También, efectuó revisión de aplicativos del Banco de Desarrollo de El Salvador, S.A., seguimiento a corrección de deficiencias del sistema Banca por Internet del Banco HSBC Salvadoreño, S.A.; realizó evaluación de POS con la funcionalidad de entregar dinero en efectivo en Banco Citibank de El Salvador, S.A.; evaluó sistema de cajeros automáticos y tarjeta de débito en Banco Industrial, S.A.; evaluó sistemas informáticos para autorizar la captación de depósitos del público de SAC Constelación, S.A. y para el inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.; inició la evaluación del funcionamiento del Centro de Administración y Desarrollo Informático (CADI) en FEDECREDITO, S.C. de R.L. de C.V.; revisó sistema de consulta en línea de estados de cuenta de Servicios Generales Bursátiles (SGB); evaluó descargos a observaciones determinadas en el cambio del sistema informático de Seguros Futuro, A.C. de R.L.

Realizó verificación de seguridad informática en el proceso de reconstrucción del Historial Laboral en el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), finalizó auditoría de sistemas sobre Control Interno en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

### **Reprogramaciones**

Debido a la ampliación del alcance del proceso de acompañamiento en el análisis de la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, requerido en la Ley de SyRSF, se postergó el inicio de la evaluación de la gestión del riesgo en Banco Procredit, S.A., ya que demandó mayor tiempo y participación del personal de esta Intendencia, preparando capacitaciones y revisando documentación de las entidades.

El departamento de LA/FT reprogramó de su plan la elaboración de circulares para instruir el debido cumplimiento del marco regulatorio de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, y la verificación de su cumplimiento en base a muestra de las nuevas entidades.

El Departamento de Riesgo tecnológico, reprogramó de su plan las evaluaciones de sistemas en visita de inspección y en otras revisiones de sistemas, aplicativos y/o documentación, debido a que las áreas líderes de supervisión dentro de la Institución así lo hicieron también, en la mayoría de casos.

### **Eliminaciones**

Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaboraran documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Eliminó del plan operativo en el Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez, la evaluación de la Gestión del Riesgo de Mercado y Liquidez en Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), debido a que se ha reconsiderado que el BDES por su reciente constitución, aún no se encuentra preparado para realizarle una evaluación de riesgos.

En el Departamento de Riesgo de LA/FT se eliminó la Evaluación de la gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en FEDECREDITO, por haberse adicionado la Auditoría Especial desde Finales de Junio en los bancos HSBC Salvadoreño; Hipotecario, Scotiabank El Salvador S.A., América Central S.A., Procredit S.A., Azteca S.A. requerida por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

En el Departamento de Riesgo Tecnológico se eliminó la evaluación de sistemas para el proceso de inicio de operaciones del Banco de Inversión, S.A., la revisión de documentación de sistemas informáticos remitida para inicio de operaciones de SAC Multivalores, S.A. y la participación en Proyecto de sistema Planilla de Empleadores, las dos primeras de común acuerdo con las áreas organizativas de supervisión líderes en vista que las entidades no presentaron la solicitud correspondiente y la tercera porque la participación de ese departamento sería eventual y a solicitud del departamento responsable.

### **Adiciones**

A requerimiento del Departamento de Metodología se adicionó el Proceso de Evaluación de Riesgos, en donde participaron los diferentes departamentos de la Intendencia.

También se adicionaron las siguientes actividades en el Departamento de LA/FT: Revisión del manual de prevención de lavado de dinero para la operación de aperturas de cuentas corrientes en Fedecredito; la evaluación de la gestión del riesgo de LA/FT en Banagrícola; y la verificación de la procedencia de fondos por la compra de acciones de AFP Crecer, S.A.. Esta última a solicitud de la Superintendencia Adjunta de Pensiones..

En el periodo evaluado, el *Departamento de Riesgo Tecnológico* efectuó 31 actividades adicionales adiciones a su plan operativo, las cuales se originaron por situaciones imprevistas, entre las cuales se pueden mencionar el seguimiento a la implementación de medidas de seguridad en sitios web para prevenir Defacement, fallas en los sistemas informáticos en Banco Citibank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Banco Agrícola, S.A. dio Opinión Técnica sobre el cumplimiento de la reforma conforme a Decreto Legislativo No. 1036 en AFP Confía, S.A. Y AFP Crecer, S.A., revisiones de sistemas contables en RICORP Titularizadora, S.A. Hencorp y SCRiesgo, así como seguimiento a solicitud de centralización de servidores efectuada por Chartis Seguros El Salvador, S.A. y consulta realizada por Invertecnic, S.A. de C.V., sobre el uso de un centro de datos externo.

### 3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**% de ejecución de la Dirección: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	75.71%	75.71%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	80.38%	80.38%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	81.40%	81.40%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	78.72%	78.72%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	87.62%	87.62%	100.00%
Departamento de Sanciones y Litigios	62.06%	62.06%	100.00%

**Cuadro No. 16. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	26	0	0.00%	1	3.85%
Departamento de Asesoría Legal	73	10	13.70%	3	4.11%
Departamento de Atención al Usuario	45	0	0.00%	1	2.22%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	70	3	4.29%	2	2.86%
Oficina de Información y Respuesta	22	8	36.36%	3	13.64%
Departamento de Sanciones y Litigios	28	0	0.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

La Dirección de Asuntos Jurídicos a partir del 1 de mayo experimentó una reestructuración organizativa, lo que dio origen a la creación de un nuevo departamento denominado "Sanciones y Litigios" y a la redistribución del personal con el que cuenta dicha Dirección. Lo anterior requirió una revisión y ajuste en los planes operativos de cada departamento que componen esta área organizativa.

De esta manera, finalizó el análisis de riesgo legal durante la visita de inspección a Banco Azteca y Banco Procredit. Asimismo inició el análisis del Conglomerado Financiero Banagrícola S.A.

Emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas y de apoyo dentro de la Institución, otras instituciones públicas y entidades supervisadas; gestionó el depósito de modelos de contratos de adhesión de casas corredoras de bolsa, bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Apoyó el proceso de formación de leyes solicitadas por la Asamblea Legislativa, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, gestionó procedimientos administrativos sancionatorios, elaborando resoluciones y notificando las audiencias conciliatorias; y atendió los requerimientos de información solicitadas por el ministerio público y autoridades judiciales.

También, atendió, evaluó y resolvió denuncias de usuarios del sistema financiero relacionadas con inconformidades por la prestación de servicios de las entidades supervisadas, provenientes directamente de estos o canalizadas en apoyo a la Defensoría del Consumidor. De igual forma atendió de manera presencial, telefónica o por correo electrónico las consultas, asesorías, solicitudes y denuncias recibidas por parte de los citados usuarios. Adicionalmente, participó activamente en el

Comité Sectorial de Servicios Financieros conformados por las entidades del Gobierno Central para dar cumplimiento a la Política Nacional de Protección al Consumidor.

Gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante; administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

*La Oficina de Información y Respuesta*, la cual depende de esta Dirección, con el objeto de Institucionalizar transparencia, finalizó la elaboración de la estrategia de transparencia, basada en Ley de Acceso a la Información Pública; inventarió la información institucional; clasificó la información en oficiosa, confidencial y reservada; elaboró índices y declaratorias de reserva de información; implementó el portal de transparencia de la SSF; y elaboró las guías para atención de usuarios. De igual forma, inició la implementación de esta estrategia, que consistió entre otras cosas en atender a los usuarios, publicar información y elaborar informes para Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Adicionalmente, continuó con la Institucionalización del Buen Gobierno Corporativo, ya que finalizó la elaboración de la propuesta de Código de Bueno Gobierno Corporativo.

Por otro lado, se coordinaron las actividades del Departamento de Litigios y Sanciones, se atendieron los requerimientos de opinión legal interna y externa, se emitió opiniones jurídicas solicitadas por otras áreas, apoyó el proceso de formación de leyes, elaboró resoluciones de los procedimientos administrativos sancionatorios, atendió los requerimientos de información solicitadas por autoridades Estatales.

### **Reprogramaciones**

Reprogramó las actividades de la visita de inspección de Banagrícola, debido a que el personal asignado atendió otras actividades tales como la elaboración del inventario de procesos sancionatorios y por la reprogramación de las Unidades responsables.

Igualmente finalizó el análisis de riesgo legal en visitas de inspección a Ricorp Titularizadora S.A., actividad que se reprogramó ya que las áreas organizativas líderes también lo hicieron.

Inició con desfase el análisis de riesgo legal en visitas de inspección a Corporación Salvadoreña de Inversiones, ASESUISA y filial y Pan American Life Insurance Company, para coordinar los tiempos con la Intendencia respectiva.

El resto de reprogramaciones de actividades se relacionan con el traslado de personal hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

### **Eliminaciones**

Eliminó las vistas a la Bolsa de Valores de El Salvador, la Central de Deposito de Valores y Hencorp Valores S.A. Titularizadora, ya que no fue solicitado por la Intendencia correspondiente

*La Oficina de Información y Respuesta* con respecto a la elaboración de la estrategia de transparencia, eliminó la sub actividad de preparar tabla de retención documental, ya que la Subsecretaría de Transparencia aceptó sustituirla por el procedimiento ya existente para la conservación y supresión de documentos

## **3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA**

**% de ejecución de la Dirección: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	70.98%	70.98%	100.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	75.37%	75.37%	100.00%

Departamento de Normas y Estudios	81.21%	81.21%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	74.28%	74.28%	100.00%

**Cuadro No. 18. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Estudios y Metodología**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	26	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	121	19	15.70%	7	5.79%
Departamento de Normas y Estudios	45	6	13.33%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	46	5	10.87%	2	4.35%

**Actividades Relevantes**

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, y coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de la planeación estratégica 2012-2015 finalizó la coordinación de elaboración de los Planes de Acción de los Proyectos Estratégicos, elaboró el Mapa Estratégico Institucional 2012-2015; y finalizó la gestión de elaboración de planes operativos 2012, del cual se publicó un consolidado en el sitio Web. También, informó la Ejecución Estratégica y el Nivel de Cumplimiento de los Planes Operativos del período comprendido de agosto a diciembre de 2011.

Elaboró y presentó informe de Evaluación de Cumplimiento de Planes Operativos e informe de Ejecución Estratégica del primer y segundo trimestre de 2012. Así mismo, elaboró informe de Gestión de la SSF al primer y segundo trimestre de 2012.

Con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base en riesgos y consolidada, finalizó y publicó en sitio Web el documento "Marco general de supervisión con base a riesgos y con criterios de consolidación"; gestionó el inicio de capacitaciones en identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias y el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, para el personal designado en las áreas técnicas de esta institución. De igual forma, se continuó con la revisión conjuntamente con BCR las Normas de Riesgos ya emitidas (NPB4-47, NPB4-48, NPB4-49 y NPB4-50) y gestionó la ejecución de la consultoría referida a las guías sobre supervisión consolidada.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones de coordinación, regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales y la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Con el objetivo de desarrollar sistemas de monitoreo para mejorar la información y el análisis del sistema financiero, inició la depuración de la información remitida a través de los sistemas de la SSF; el proceso para automatizar el envío de información de las Superintendencias Adjuntas de Pensiones y de Valores y Conductas, que incluye la incorporación de nuevos modelos de información al CIF; la investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades de depósito, aseguradoras, AFP's, fondos de pensiones, mercado de valores, de estabilidad financiera y macroeconómicos; además, proveyó información y análisis sobre entidades y el sistema financiero, tanto a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo como al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano; y elaboró el análisis del Sistema Financiero trimestral a diciembre de 2011, marzo y junio de 2012.

Realizó pruebas del Validador de la Central de Riesgos, para Anuario de Seguros y del Validador de Activos Extraordinarios. En complemento, continuó el desarrollo de los modelos para el seguimiento del riesgo sistémico y el de pruebas de estrés para entidades de depósito, tendientes a dar seguimiento a la estabilidad financiera.

Gestionó el cumplimiento de los requerimientos de reserva de liquidez para bancos, bancos cooperativos y SACS; recibió, cargó y dio seguimiento a los sistemas: Central de Riesgos, COES, SCOES, CENB y Activos Extraordinarios; validó información, administró y dio soporte a los usuarios internos y externos del Centro de Información Financiera (CIF); e impartió la primera capacitación de los modelos del CIF.

Elaboró análisis financiero de bancos, bancos cooperativos, SACs, Aseguradoras, Mercado de Valores y Sistema de Pensiones del primer y segundo trimestre de 2012.

Finalizó la elaboración y remisión del boletín trimestrales por sistema a diciembre de 2011; elaboró boletines estadísticos del mercado de valores semanal y mensual; indicadores trimestrales de conglomerados financieros; activos líquidos e indicadores financieros de Bancos, Bancos Cooperativos y SACs; consolidó el fondo patrimonial de bancos; calculó información de indicadores financieros y sistema CAMELS; y límites individual y global de activos en el exterior respecto al fondo patrimonial; reportes diarios de la cartera de administración del mercado de valores. Además, finalizó la elaboración del boletín trimestral a marzo 2012 y del anuario de seguros de año 2011. Asimismo, inició la elaboración del boletín trimestral a junio 2012.

Elaboró propuesta de reforma de las Normas de Publicación de Estados Financieros de los Bancos; propuestas de Manual Contable de Fondos de Inversión y Manual Contable de las Gestoras de Fondos de Inversión; y propuesta de Normas de Historial de Crédito; propuesta de Norma de Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras y en el Exterior; propuesta de Norma de documentación y proceso de órdenes de compra y venta y propuesta de proyecto de normas para clasificadoras de riesgo. Asimismo, continuó la elaboración de propuestas de Manuales y Catálogos de Contabilidad (NIIF); finalizó propuestas de reformas a las Normas para el cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros, a la Norma Prestación del Servicio de Banca Corresponsal (NPB4-51), a la de Fondo Patrimonial NPB3-04, a las Normas para la prestación de servicios de banca electrónica y a las Normas para autorizar a los bancos y controladoras de finalidad exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y oficinas de países extranjeros.

Finalizó la revisión de modificación presentada por la Bolsa de Valores de El Salvador al Instructivo de Operatividad Bursatil, al de Emisiones de Valores. Continuó la revisión de normativa emitida por la Bolsa de Productos y Servicios, finalizó propuesta de Normativa de Registro de Agentes Corredores de Bolsa y propuesta de Normativa de Registro de puestos de bolsa y licenciatarios.

También, participó en la asesoría de expertos o especialistas en operación, regulación y supervisión del servicio de Banca Móvil, tendiente a apoyar el desarrollo de nuevos canales de acceso a servicios financieros.

Así mismo, esta Dirección a través del área de metodologías, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), diseñó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, dando prioridad, en mutuo acuerdo con responsables de área, los procesos que tienen relación directa con los usuarios del Sistema Financiero y la supervisión misma. Definió la metodología a seguir para la documentación e implementación de los procesos; la cual ya se utilizó para documentar los procesos de Atención a los Usuarios del Sistema Financiero, Resolución de Denuncias, Definición del Plan Anual de Normas y Elaboración de proyecto de Norma.

Por otra parte, finalizó la documentación de los procesos de Autorizaciones, Evaluación de la gestión de riesgos de procesos institucionales y Administrativo Sancionador. Continuó la documentación de los procesos de Correspondencia, Registros y Administración del sitio WEB Institucional. Cabe mencionar que la documentación se efectuó en conjunto con las áreas gestoras, quienes proporcionaron insumos para tal efecto.

Publicó en portal interno todos los procesos aprobados a la fecha, además, organizó carpetas para colocar procesos que están en desarrollo y procesos finalizados pendientes de aprobación. Adicional, creó en el portal interno un foro de discusión de procesos para que los gestores e involucrados en el levantamiento de los procesos, puedan dar sus observaciones o comentarios de los mismos, de manera que se pueda contar con una retroalimentación de la información oportuna y consensuada.

También documentó procesos que no estaban considerados dentro de las prioridades, pero que era importante considerar, estos son, el procedimiento de Control para Resolución de Cartas y Estandarización de los Informes de Investigación, Recepción y Remisión de Información Confidencial, (c) Gestión de requerimientos, (e) Gestión de presupuesto, (f) Cumplimiento de Políticas de Seguridad Informática, (g) Gestión de pagos y (h) Gestión de Archivos.

También, inició el levantamiento de matrices de riesgo para los procesos, al final del tercer trimestre finalizó las matrices de (a) Atención a los usuarios del sistema financiero, (b) Resolución de denuncias, (c) Definición del plan anual de normas, (d) Proyecto de elaboración de normas, (e) Gestión documental de procesos, (f) Correspondencia, (g) Central de Información y (h) Administración de sitio Web.

### **Reprogramaciones**

Reprogramó los proyectos de Norma de Banca Electrónica, Banca Móvil, la revisión de Propuesta de reformas a las Normas de Deudores (NCB0-22), Hechos Relevantes propuesta de Normas de Lavado de Dinero y Proyecto de Norma de Banca de Corresponsalía, debido a que el comité de Normas del BCR reprogramó dichas actividades en su plan de trabajo. A septiembre 2012, únicamente los proyectos de Norma de Banca Móvil y de Banca de Corresponsalía han finalizado.

Se inició la elaboración de estudio de factibilidad para el desarrollo de una central de cheques rechazados, actividad que se reprogramó el primer trimestre de 2012, debido a requerimientos de información no programados por el Consejo Directivo.

### **Eliminaciones**

Eliminó del plan operativo la elaboración trimestral de las pruebas de estrés del sistema financiero, incluido originalmente en el análisis financiero trimestral, ya que actualmente se está trabajando en la evaluación del modelo a utilizar

Eliminó del plan la fase de la implementación y evaluación de procesos que no fueron considerados en las prioridades, ya que al momento se le dará seguimiento únicamente a los procesos prioritarios definidos por la alta dirección.

## **3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**% de ejecución de la Dirección: 100.00%**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>% de Avance Reportado</b>	<b>% de Avance Programado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Despacho de la Dirección de Administración	74.11%	74.11%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	74.57%	74.57%	100.00%
Departamento de Finanzas	81.60%	81.60%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	75.95%	75.95%	100.00%
UACI	75.02%	75.02%	100.00%

**Cuadro No. 20. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Administración**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Reprog.</b>	<b>% de Reprog.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Dirección de Administración	34	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	99	2	2.02%	2	2.02%
Departamento de Finanzas	45	14	31.11%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	88	22	25.00%	2	2.27%
UACI	16	2	12.50%	0	0.00%

### **Actividades Relevantes**

La Dirección de Administración, gestionó la conformación del Comité de Mejora de Clima Organizacional, colaboró en el diseño del Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional 2012, y continúa con la ejecución del mismo, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración de las ex superintendencias, mediante la mejora del clima organizacional; elaboró propuestas del Manual de Organización de la nueva institución, así como del Manual de Descripción de Puestos, con el propósito de definir las funciones y responsabilidades del personal de acuerdo a la nueva estructura organizativa, mismos que fueron autorizados por el Señor Superintendente en el mes de mayo.

Asimismo, inició la contratación del consultor para la medición del Clima Organizacional 2012

Por otra parte, contrató un consultor para elaborar el Plan de Carrera y el Plan de Sucesiones de la SSF, y se ha iniciado el diseño de cada uno de los planes. De igual manera se efectuó la detección de necesidades de capacitación (DNC) 2012, insumo con el cual se diseñó el Plan de Capacitación Estructurado 2012, mismo que actualmente se está ejecutando.

También, ejecutó las actividades relacionadas con la administración de prestaciones, expedientes de personal y asistencia de clínica médica; el procesamiento y pago de planillas; el reclutamiento, selección y contratación del personal; y administración de secretarías rotativas.

A su vez, emitió los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2011, el informe de liquidación del presupuesto 2011 y los Balances mensuales 2012; realizó los registros contables y extracontables de 2012; elaboró conciliaciones contables, bancarias y registros complementarios como: Activo Fijo, Proveeduría, Clínica; atendió requerimientos de Corte de Cuentas de la República y de la Unidad de Auditoría Interna; gestionó los pagos a los proveedores locales y del exterior; administró y custodió los fondos de caja chica; tramitó los ingresos ordinarios y por derechos de registro público bursátil; y realizó remesas por reintegro y transferencia de fondos.

Ha finalizado la revisión y actualización de las políticas de formulación de presupuesto para el 2013, y la elaboración del Presupuesto institucional para el próximo año.

De igual forma, continuó con las remodelaciones de instalaciones para adecuar las áreas de trabajo del personal; gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; Así como, el mantenimiento de instalaciones y mobiliario y equipo de oficina; administró el archivo general, el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte"; brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas; y coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación.

Controló y actualizó el Banco de Proveedores, adquirió bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades por libre gestión. Además se realizó la licitación pública denominada "Servicios de Seguridad para las Instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, para el período del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2012". También inició elaboración del Plan Anual de Compras Institucional 2013.

### **Reprogramaciones**

Todas las reprogramaciones de actividades de esta Dirección se relacionan con la presentación de informes en cumplimiento de disposiciones legales aplicables y movimientos de personal desde y hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

### **Eliminaciones**

En relación al Proyecto Estratégico, Descentralizar los Servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron eliminadas las siguientes actividades: Contactar a Ministerio de Hacienda para validar autorización para el Proyecto de Descentralización de los Servicios de la SSF, debido a que no se requiere autorización del Ministro de dicho Ministerio para su ejecución, y Definir proceso de selección para contratación de personal para el proyecto en referencia, por la razón que el proceso ya está definido.

## **3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

**% de ejecución de la Dirección: 99.50%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de Dirección de Informática	83.80%	83.80%	100.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	82.13%	83.93%	97.85%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	77.72%	77.87%	99.81%

**Cuadro No. 22. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Informática**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de Dirección de Informática	98	11	11.22%	5	5.10%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	101	21	20.79%	7	6.93%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	130	14	10.77%	7	5.38%

### **Actividades Relevantes**

La Dirección de Informática, en lo que respecta a la integración de la infraestructura tecnológica, finalizó la consolidación de servicios informáticos de la ex Superintendencia de Valores en el centro de datos de la Superintendencia del Sistema Financiero; inició la fase 2 de la migración del Firewall, la cual ya finalizó; además concluyó la actualización del plan informático ante contingencias de la SSF.

Por otro lado, en cuanto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, se avanzó considerablemente en la migración sistemas identificados a tecnología tres capas, finalizando los validadores de Anuario de Seguros y de Activos Extraordinarios, y las migraciones de la consulta de afiliados por empleador, de la aplicación de Hechos Relevantes y de la aplicación Emisiones del Estado, a la plataforma asp mvc. De igual manera, se inició el análisis de sistemas y bases de datos a migrar y el desarrollo del Registro de Comercializadores masivos de Pólizas de Seguros. Continuó con la creación de procesos de extracción de datos para automatización de reportes del Comité Enlace del CCSBO.

De igual manera, continuó con la ampliación de la solución de Encriptación de Discos Duros, finalizó el despliegue de encriptación de discos duros en portátiles designadas, actividad en la que amplió el periodo de ejecución. En cuanto a la implementación de la encriptación de correo electrónico, revisó y actualizó términos de referencia técnicos y ejecutó el proceso de adquisición para la encriptación de correo electrónico y finalizó su implementación. Asimismo, finalizó la implementación del servicio de análisis de vulnerabilidades y migró el Antivirus.

También, actualizó el licenciamiento de productos Symantec y renovó el contrato de licencias de solución de Encriptación de Discos Duros y Servicio de Soporte Técnico. Supervisó mantenimiento preventivo a la solución de la red inalámbrica tanto en el edificio de la SSF como del Banco Central de Reserva y a las soluciones filtrado de contenido e IPS. Verificó el nivel de concientización en seguridad informática, brindando soporte técnico en temas de seguridad a usuarios, verificando el cumplimiento de las políticas y elaborando informes de seguimiento. Además revisó la normativa de seguridad informática, aplicable a personal de esta Dirección y a los usuarios finales.

De igual forma, implementó cambios en el sistema integrado de Contabilidad y Presupuesto institucional; continuó las mejoras en Sistema de Inversiones Previsional (en módulos de Vector Precio, de Recepción de Información y de Valor Cuota).

En cuanto al desarrollo de sistemas de Registro Público, implementó Registro de Peritos Valuadores, de Intermediarios de Seguros, de Agentes Previsionales, de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el sistema de Ahorro para Pensiones, de Accionistas. En este ámbito finalizó los registros de Instituciones Fiscalizadas, y de Reaseguradores y Corredores de Reaseguradores extranjeros.

También, finalizó la implementación del esquema de roles y control de accesos en el sistema WebRos y el desarrollo de mejoras en la aplicación Mora Empleador. Además concluyó la adaptación de los sistemas para seguimiento de la planificación institucional, el cual fue interrumpido momentáneamente debido a cambio en prioridades, ya que el analista a cargo trabaja en el desarrollo del software para la elaboración de Planillas Previsionales (SEPP).

Asimismo, finalizó el desarrollo de las siguientes aplicaciones: parche para aplicaciones que generan planillas previsionales, paquetes para extracción, transformación y carga de datos de las Instituciones supervisadas por el área de Valores, control para reserva de salas de reunión, herramienta para el control de normativa y herramienta para dar seguimiento a casos en Litigio.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, implementó un nuevo esquema para el servidor institucional de archivos; realizó la capacitación del personal de administración de base de datos en la versión 11g de Oracle, preparó un nuevo ambiente de base de datos Oracle para desarrollo de sistemas; implementó una nueva herramienta para hacer respaldo de servidores virtuales; montó un nuevo ambiente de producción para el software de flujos de trabajo (Bizflow); creó un ambiente de pruebas para el sitio web institucional; instaló la infraestructura para Web Services en el sitio alternativo; continuó la migración de las computadoras cliente, que cumplan con la compatibilidad necesaria, a Windows 7; brindó apoyo a las reubicaciones físicas del personal motivadas por la remodelación de oficinas.

Por otra parte, en cuanto al trámite de adquisiciones y contrataciones relacionadas, participó en algunos procesos tales como mantenimiento de equipo informático y de software. Realizó mantenimientos a bases de datos en producción y desarrollo, al datawarehouse del CIF y preventivo a las redes de datos, a equipos de usuario final y servidores; realizó respaldos y restauraciones de la información de servidores; brindó soporte a usuarios de la Institución, entidades supervisadas y otras instituciones como IGD y BCR.

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, Consulta de Deudores, Web-Services (sistemas VARE, Consulta de Deudores y otros), infraestructura virtual, Sitio Alterno, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, continuó el traslado a Históricos información de la base de datos SUPER de la CTRL; realizó la capacitación del personal de administración de base de datos en la nueva versión de Oracle, continuó la migración de las computadoras cliente a Windows 7 que cumplan con la compatibilidad necesaria; apoyó las reubicaciones físicas del personal motivadas por la remodelación de oficinas.

Cabe mencionar que no logró completar a septiembre el porcentaje esperado en algunas actividades, tales como: impartir Charla de Concientización en Seguridad Informática, revisar y documentar políticas de seguridad implementadas en Firewall Cisco PIX, probar políticas configuradas en Firewall Checkpoint (en paralelo), y realizar evaluación de riesgos para el Plan Informático ante Contingencia.

No obstante, también desarrolló actividades adicionales como: desarrollar e implementar paquetes de extracción, transformación y carga de datos de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL) en una nueva tecnología de base de datos; iniciar un fortalecimiento del esquema de replicación al sitio alternativo para los servicios VARE y Consulta de Deudores; e iniciar un trabajo conjunto con AFP Confía para que ésta pudiera establecer comunicación desde la base de datos en su sitio alternativo al sitio de la SSF.

### **Reprogramaciones**

Reprogramó el desarrollo del flujo de trabajo para Control de Denuncias, ya que el proceso no cuenta con la aprobación necesaria.

Con respecto a los registros de Instituciones Fiscalizadas, y de Reaseguradores y Corredores de Reaseguradores extranjeros, fueron reprogramadas su fecha de inicio en ambos casos, debido a que el departamento solicitante pidió más tiempo para depurar los datos y por replanteamiento de requerimientos, respectivamente.

Reprogramó el inicio de la preparación del servidor para nuevo ambiente de desarrollo de BD Oracle, la firma de cartas compromiso sobre software en computadoras personales, la consolidación del

control de asignación de licencias la creación de un controlador de dominio ssf.gob 2003, la instalación de la infraestructura para Web Services en el Sitio Alternativo y la migración del software de administración de biblioteca (SIAB), éste último, a solicitud de la unidad usuaria.

### **Eliminaciones**

Por otra parte, se eliminó del plan de acción el desarrollo del flujo de trabajo para seguimiento de Emisiones, ya que aun no se cuenta con el procedimiento que se automatizará.

## **3.11 AUDITORÍA INTERNA**

**% de ejecución de la Unidad: 100.00%**

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	89.48%	89.48%	100.00%

**Cuadro No. 24. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna**

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	37	2	5.41%	0	0.00%

### **Actividades Relevantes**

La Unidad de Auditoría Interna finalizó las auditorías correspondientes a los Objetivos Estratégicos de 2011, "Medir la percepción de la Superintendencia del Sistema Financiero" a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales; "Mejorar sistemas y servicios tecnológicos" a Dirección de Informática; "Mejorar Calidad de vida laboral" a la Dirección de Administración; "Supervisar en base a riesgos" a varias Intendencias y Direcciones relacionadas a la Supervisión y "Contribuir a la Protección de los Derechos del Usuario" a la Superintendencia Adjunta de Pensiones, siendo oportuno mencionar que éstas dos últimas fueron reprogramadas para realizar la evaluación complementaria al Sistema de Control Interno de la SSF, por haberse suspendido durante 2011.

También finalizó las auditorías del cierre del período contable 2011 y de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del mismo año, al 31 de marzo 2012 y al 30 de junio de 2012, respectivamente, así como a las cuentas de Resultado Deudoras y cuentas de activos de 2011 y 2012.

De igual manera revisó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, se finalizó la revisión de los Balances de Comprobación de enero a marzo 2012 y de abril a junio 2012; y se concluyó la revisión de los Libros de Actas del Consejo Directivo, y elaboró el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2013.

En lo que va del año, inventariaron: las existencias en Proveeduría; en la Clínica y en el Activo Fijo.

También finalizó Auditoría a la Ejecución Presupuestaria del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, para los períodos comprendidos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, del 1 de enero al 31 de marzo de 2012 y del 1° de Abril al 30 de Junio de 2012.